



Santiago, 15 de mayo de 2019

Estimados Apoderados (as) de III^{os} y IV^{os} medios:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes para expresarles algunas inquietudes y preocupaciones con respecto al incumplimiento reiterado por parte de los estudiantes, de algunas normas establecidas por el colegio a través del **Reglamento de Convivencia Escolar**, el que se encuentra plasmado en la Agenda Escolar y en la página web institucional (seguir [link](#))

En el último mes, alumnos de ambos niveles, están presentándose a clases muy tarde y sin los debidos justificativos de sus padres. Esto representa no solo una transgresión a las norma, sino que también una preocupación permanente de los profesores, por cuanto no sabemos si los apoderados tienen certeza de la ubicación de sus hijos (as) en las horas en que no asisten al establecimiento.

Así también, hemos evidenciado falta de rigurosidad en el uso del uniforme, el que tiene un carácter obligatorio, según se indica en el Artículo 11, letras A y B de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar. En él se describe profusamente cada prenda que deben vestir los alumnos en sus horas de clases.

Ambas situaciones son consideradas transgresoras del reglamento y si bien consituyen faltas leves, su reiteración las convierte en graves.

Aprovecho también de recordarles que el colegio dispuso un horario para el retiro anticipado de alumnos, que es el siguiente: 09:50 a 10:05 hrs. / 11:35 a 11:50 hrs. / 13:30 a 13:45 hrs. Esta medida fue tomada, como se indicó en su momento, para ordenar y evitar la interrupción permanente de las clases y lograr una mejor seguridad de nuestros alumnos.

En consecuencia, el colegio como colaborador de la misión formadora de los padres y apoderados, solicita encarecidamente el apoyo de ustedes para el cumplimiento de estas reglas, que regularán la vida futura de nuestros alumnos en cualquier lugar donde se encuentren.

Esperando su apoyo y comprensión, saluda atte. a Ud.,

MARÍA ERIKA MATURANA LAVANDEROS
DIRECTORA CICLO MAYOR